

Rio Gallegos, 03 de octubre de 2022.-Expte, N° 531.274/MTEySS/2022.-

ACTA Nº 04

Río Gallegos a los 03 días del mes de octubre del año 2022, siendo las 10:00 horas previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el PODER EJECUTIVO PROVINCIAL lo hacen la Secretaria de Estado de Gestión Pública, Sra. Julia RUIZ, titular del D.N.I. Nº 13.777.902, el Secretario de Estado de Articulación y Monitoreo, Sr. Ezequiel Ubaldino VERBES, titular del D.N.I. Nº 23.970.765, la Directora Provincial de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, la Asesora Letrada de la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Salud y Ambiente, Dra. Juliana FLORES, titular del D.N.I. N° 36.273.453, Sra. Lorena Natalia PARIS titular del D.N.I. N° 30.093.104, Presidente de la Caja de Servicios Sociales, Sr. Favio VAZQUEZ, titular del D.N.I. Nº 22.163.919; por la Asociación del Personal de la Administración Pública (APAP) lo hace la Sra. Patricia BENITEZ, titular del D.N.I. Nº 17.633.637, por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) lo hace Laura REARTE, D.N.I. Nº 17.281.584; por F.A.T.S.A - ATSA lo hace el Sr. Miguel GUERRERO titular del D.N.I. Nº 23.809.323; por FE.S.PRO.SA-A.PRO.SA lo hace la Sra. Silvia LAPP, titular del D.N.I. Nº 13.879.620; por la Unión de Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.) lo hace la Sra. Angela del Carmen PICCININI titular del D.N.I Nº 28.340.963 y por la autoridad laboral lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo, Srita. Meliza GONZALEZ.-

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenos días a todos y todas, siendo las 10:30 horas damos inicio a la presente mesa de reunión paritaria salarial del Sector Salud y Ambiente. En atención a que las entidades gremiales APAP, APROSA, y ATSA habían llevado la última propuesta laboral a las bases para ser analizada, les cedemos la palabra.

TOMA LA PALABRA APAP

Brienos días compañeros y compañeras, desde APAP después de llevar la propuesta salarial realizada en la última reunión por el Poder Ejecutivo, rechazamos la misma y pedimos hacer un mejor esfuerzo.

TOMA LA PALABRA APROSA

Buenos días a todos, luego de consultar con los trabajadores, nuestra entidad sindical rechaza la propuesta del Poder Ejecutivo, solicitando una oferta superadora.

TOMA LA PALABRA ATSA

Buenos días a todos, desde ATSA rechazamos el 5% ofrecido por el Poder Ejecutivo.



TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenos días a todos y todas. Ante el rechazo efectuado por las entidades gremiales, vamos a realizar una última oferta salarial que significa el mayor esfuerzo que puede realizar el Poder Ejecutivo Provincial. La propuesta salarial es la siguiente:

- Incrementar en un 5% la unidad salarial con los haberes del mes de septiembre, quedando el valor de la US en \$346,50 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 50/100).
- Incrementar en un 200% el valor del Plus por Alquiler para los profesionales médicos del régimen full time, artículo 83° CCSS Inciso 4, punto 4.6, elevándolo de \$15.000 a \$45.000 (PESOS QUINCE MIL a PESOS CUARENTA Y CINCO MIL) mensuales.
- Elevar en el siguiente esquema la cantidad de US, en Agrupamiento y Nivel, quedando las cantidades de la siguiente manera:
 - Agrupamiento General (C,D): 276 US
 - Agrupamiento Técnico (C, B, B1): 320 US
 - Agrupamiento Profesional (B2, B3, A, A1, A2, A3): 346 US
 - Agrupamiento Profesional Sanitario (B2, B3, A, A1, A2, A3):406 US
 - Académico (B2, B3, A, A1, A2, A3): 426 US.

Niveles	US
D	30
С	36
В	42
B1	48
B2	54
В3	60
A	66
A1	72
A2	78
A3	84

- Incrementar en un 13% la unidad salario con los haberes del mes de noviembre, quedando la unidad salario en 391,55 (PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 55/100). Este porcentaje se compone del 5% ofrecido en la paritaria anterior para el mes de noviembre y adelantamiento del 8% ofrecido para el mes de diciembre.

 Asimismo proponemos volver a reunimos los primeros días de diciembre a los fines de revisar la propuesta.

Desde el Poder Ejecutivo la presente propuesta es el mayor esfuerzo que podemos realizar en el marco de la responsabilidad que tenemos como Estado Provincial. Hay que



tener en consideración que se trata de una propuesta integral. El aumento de la cantidad de US en el agrupamiento aumenta a su vez el porcentaje del tramo.

Hay que evaluar cada caso particular, porque el impacto va a ser diferente, resultando necesario evaluar la presente propuesta de manera integral.

TOMA LA PALABRA APAP

Nosotros desde APAP vamos a llevar la propuesta salarial a las bases para ser analizadas.

TOMA LA PALABRA APROSA

Solicitamos un cuarto intermedio para consultar en las bases la propuesta salarial efectuada en la presente mesa.

TOMA LA PALABRA ATSA

Nos adherimos al pedido realizado por APROSA respecto al cuarto intermedio.

TOMA LA PALABRA ATE

Desde ATE llevaremos la propuesta para ser consultada en nuestras bases.

TOMA LA PALABRA UPCN

Solicitamos un cuarto intermedio.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 10:50 horas se otorga un cuarto intermedio de 10 minutos.

A las 11:06 horas retomamos la presente reunión.

TOMA LA PALABRA APROSA

Nosotros aceptamos la propuesta salarial realizada por el Poder Ejecutivo, teniendo en consideración que existe el compromiso de reunirnos en el mes de diciembre, a los fines de revisar la misma.

Proponemos la incorporación de los ítems de área crítica y especialidad critica que será trabajada en el CCT Sectorial

TOMA LA PALABRA ATSA

Rechazamos el 5% del propuesto por el Poder Ejecutivo.

En tal sentido ATSA propone:

- Unificar el 5% propuesto para el mes de septiembre más el 5% propuesto para el mes de noviembre. Pagar por planilla suplementaria en octubre con revisión en el mes de octubre.
- Aumentar el valor del suplemento del código de personal admisión y atención al público a 15 US.



- Aumentar el valor del suplemento del manejo de fondos a 10 US.
- Aumentar el adicional por antigüedad a 5 US.
- Incorporar la zona desfavorable diferenciada del 180% para la zona cordillerana.
 Considerando al personal de salud esencial y que deben enfrentar las duras inclemencias del clima de las localidades de 28 de Noviembre, El Turbio, El Calafate, El Chaltén, Tres Lagos, etc.
- Asimismo esperamos respuesta a los pedidos realizados en paritarias anteriores.

TOMA LA PALABRA UPCN

UPCN solicita tratar como anexo CCT Sectorial, un nuevo régimen de distribución de ingresos generados por la atención sanitaria hoy cobrada por Ley de Arancelamiento. Ello a los fines de lograr un régimen más equitativo y justo.

UPCN solicita al Poder Ejecutivo respuesta –asumiendo el compromiso de otorgarla en la presente mesa en Actas anteriores- respecto a la extensión del adicional de transfusionista al personal dependiente del servicio de nefrología, ya que como lo hemos justificado y expresado consideramos que le corresponde tanto la extensión como el retroactivo a la fecha de entrada de vigencia del CCT Sectorial Salud y Ambiente.

UPCN solicita que los incrementos que ofrezca el Poder Ejecutivo sean consecutivos que no hayan meses que no se ofrezca incrementos salariales como en el caso del mes de octubre, y que lo ofertado se perciba este año. Reiteramos nuestro pedido realizado en el Acta anterior respecto a los porcentajes.

Desde UPCN solicitamos que el Poder Ejecutivo tome al personal necesario en toda la provincia dentro del ámbito de salud para poder cubrir las necesidades del personal tanto administrativos, servicios, técnicos, profesionales, profesional sanitario, etc., en todos los hospitales de la Provincia que lo requieran.

Desde UPCN insistimos con el pago de zona diferenciada del 180% para la zona cordillerana, Río Turbio, 28 de Noviembre, El Calafate, El Chalten, Tres Lagos, Lago Posadas, etc., y puestos sanitarios como lo venimos solicitando en la paritaria central hace años y en la conformación del CCT Sectorial Salud y Ambiente.

Desde UPCN solicitamos que de manera urgente figure en el recibo de sueldo la función que cumple cada trabajador principalmente para que no se genere malos entendidos respecto a compañeros del agrupamiento general, para que sepan que se les tiene que respetar la función que cumplen y no por estar encasillados en dicho agrupamiento los puedan cambiar de funciones como quiera el Poder Ejecutivo.

UPCN solicita aumento al adicional por Funciones de Jefatura y Por jefatura de la Ley 1831 de un 30%.

UPCN solicita se incremente las US de los siguientes adicionales:

- Antigüedad a 5 U.S. por año de servicio.
- Transfusionistas a 80 U.S.
- Código de personal de admisión y atención al público a 20 U.S.



Respecto a la propuesta salarial efectuada, cedemos la palabra antes de dar una respuesta.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

En lo que respecta a la extensión del adicional de transfusionista al personal dependiente del servicio de nefrología, aún no tenemos respuesta.

Ahora bien, no resulta competencia de esta Mesa de Negociación abordar la modificación del régimen que se rige por la Ley de Arancelamiento, ya que debe ser tratado por la Honorable Cámara de Diputados.

TOMA LA PALABRA APAP

Queremos reiterar los pedidos efectuados en el Acta anterior:

APAP solicita aumento al título.

APAP solicita aumento a la antigüedad.

APAP solicita aumento al Código 228 - Pertenencia Salud y Medio Ambiente-

APAP solicita que los compañeros trabajadores a 3 años de jubilarse sean encasillados por única vez en el tramo avanzado.

APAP solicita aumento al Código 270 -Banco de Sangre-

TOMA LA PALABRA APROSA

Desde APROSA reiteramos los pedidos realizados en las Actas anteriores.

TOMA LA PALABRA ATE

ATE reitera los pedidos realizados en Actas anteriores y reiteramos que llevaremos a nuestras bases la propuesta salarial para ser analizada.

TOMA LA PALABRA UPCN

Al no tener respuesta a ninguno de nuestros pedidos y entendiendo que el porcentaje ofrecido sigue siendo el mismo que el ofrecido en la mesa paritaria anterior, UPCN rechaza la propuesta salarial, solicitando una mejora significativa a la misma. Asimismo solicitamos respuestas favorables a los pedidos realizados por nuestra entidad gremial en reuniones anteriores.

En este acto hacemos entrega a la Autoridad Laboral de un informe realizado por el área de nefrología para ser entregado al Poder Ejecutivo Provincial, con el objeto que sea analizada la situación de los trabajadores de este servicio y se dé respuesta a los requerimientos de los compañeros que se desempeñan en el mismo.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Se recibe en este acto el informe de nefrología entregado por la entidad gremial UPCN, sin copias para las demás asociaciones sindicales y para ser entregado al Poder Ejecutivo

Provincial, el cual consta de cincuenta y nueve (59) fojas útiles.



TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

Queremos expresar que la propuesta salarial realizada en la presente mesa no es la misma que la efectuada en la última reunión paritaria. Se trata de una propuesta integral y superadora que debe ser analizada para poder evaluar el impacto que la misma tiene en los salarios de nuestros trabajadores y trabajadoras del sector salud y ambiente.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 12 horas finaliza la presente reunión. Esta autoridad laboral establece cuarto intermedio para esta mesa salarial, la misma se llevara a cabo el día 12 de octubre, a las 15 horas en las instalaciones del quincho de FOMICRUZ sito en la calle Alberdi Nº646.

Se firman once (11) ejemplares del mismo tenor.

**LAUBA REATE Scrabaria de Organización Consejo Directivo Provincial A.T.E. SANTA CRUZ

**Pretion General Convenciones Directiva de Trabajo de Trabaj